

6. Doña María del Carmen Cordero Mestanza, nacida el 1 de octubre de 1958. Registro de Personal número T01IN15A0051P.
 7. Doña María del Carmen Mesonero García, nacida el 18 de diciembre de 1949. Registro de Personal número T01IN15A0052P.
 8. Doña Concepción Rico Guijarro, nacida el 10 de julio de 1941. Registro de Personal número T01IN15A0053P.
 9. Don José Luis Cañas Fernández, nacido el 11 de marzo de 1957. Registro de Personal número T01IN15A0054P.
 10. Doña Consuelo Acero Blasco, nacida el 23 de noviembre de 1946. Registro de Personal número T01IN15A0055P.

Lo que comunico a V. I.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 19 de enero de 1976.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

MINISTERIO DEL AIRE

- 1716** *DECRETO 94/1976, de 23 de enero, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Aire, en situación de reserva, y al de Consejero Togado del Aire, con carácter honorario, al Coronel Auditor del Cuerpo jurídico del Aire don Pedro Rubio Tardío.*

El Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Pedro Rubio Tardío se halla en posesión de dos Medallas Militares Individuales y, por razón de edad, le corresponde el pase a la situación de Retirado con fecha veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

Concurren en el citado Jefe las circunstancias y requisitos que se determinan en el apartado dos del artículo doce y en la Disposición Común sexta, ambos de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y en los apartados dos y siete del artículo trece del Reglamento de la «Medalla Militar», aprobado por Decreto dos mil cuatrocientos veintidós/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de agosto.

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo tercero de la Disposición Común sexta de la citada Ley General de Recompensas, visto el preceptivo informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General Auditor del Aire,

en situación de Reserva, con antigüedad del día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, y en concederle al mismo tiempo el empleo de Consejero Togado del Aire, con carácter honorario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
 CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

- 1717** *DECRETO 95/1976, de 23 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, y al de General de División del Ejército del Aire, con carácter honorario, al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don José Díaz Carmona.*

El Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don José Díaz Carmona, se halla en posesión de dos Medallas Militares Individuales y, por razón de edad, le corresponde el pase a la situación de Retirado con fecha veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.

Concurren en el citado Jefe las circunstancias y requisitos que se determinan en el apartado dos del artículo doce y en la Disposición Común sexta, ambos de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y en los apartados dos y siete del artículo trece del Reglamento de la «Medalla Militar», aprobado por Decreto dos mil cuatrocientos veintidós/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de agosto.

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo tercero de la Disposición Común sexta de la citada Ley General de Recompensas, visto el preceptivo informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de Reserva, con antigüedad del día veinte de enero de mil novecientos setenta y seis y en concederle al mismo tiempo el empleo de General de División del Ejército del Aire, con carácter honorario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
 CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 1718** *ORDEN de 17 de enero de 1976 por la que se rectifica la de 20 de diciembre de 1975, que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Advertidos algunos errores materiales y de transcripción en la Orden de 20 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 302, del día 22 siguiente), así como la necesidad de modificar la constitución de algunos Tribunales por motivos de abstención, fallecimiento u otras causas, a continuación se subsanan los defectos observados y se modifican los Tribunales calificadoros que se indican:

1. Página 26527, primera columna. En la norma 3.1, donde dice: «El número de plazas que se convocan asciende a 1.271...», debe decir: «El número de plazas que se convocan asciende a 1.287...».

2. Página 26528, primera columna. En el anexo I (Relación de vacantes que se convocan), línea diez, de las vacantes anunciadas para Bilbao, donde dice: «Plasencia, E. y Ciencia, 1», debe decir: «Plencia, E. y Ciencia, 1».

3. Página 26528, tercera columna. En el anexo I (Relación de vacantes que se convocan), línea sexta, donde dice: «Madrid, id., Industria, 16», debe decir: «Madrid, id., Industria, 32». Y en el total de plazas convocadas para el Tribunal de Madrid, donde dice: «545», debe decir: «561».

4. Página 26529. En el anexo II (Tribunales calificadoros) se padeció error de transcripción en los siguientes nombres:

Avila.—Donde dice: «D. Francisco Aparicio Carreño», debe decir: «D. Luis Francisco Aparicio Carreño».

Bilbao.—Donde dice: «D. Faustino Pereiro Cete», debe decir: «D. Faustino Pereiro Gete».

Gerona.—Donde dice: «Alberto Perales Salmazán», debe decir: «Alberto Perales Salzman».

Las Palmas.—Donde dice: «D. Ramón Ferrer Soto», debe decir: «D. Manuel Ferrer Sot».

5. Por motivos de abstención, fallecimiento u otras causas, así como la conveniencia de reajustar la composición de algún Tribunal, a continuación se señala la composición de los siguientes Tribunales:

Almería

D. Joaquín García García.
 D. Francisco Valverde Granado.
 D. Alberto Gimeno Marzal.
 D. José Antonio Tébar Morcillo.
 D. Manuel Turégano Saavedra.

Barcelona

D. José María Roig Gironella.
 D. José Sarrion Gualda.
 D. Carlos Pol Torrelle.
 D. Guillermo Puerto Roselló.
 D. Miguel Sánchez Alarcón.

Cáceres

D. Antonio Palao Hernández.
 D. Miguel Martínez García.

D. Mariano Mariño Fernández.
D. Juan Bautista Palacios Benavente.
D. José Pérez Velasco.

Castellón

D. Fernando de Val Marco.
D. Fernando Diago Presentación.
D. Ricardo Llerena Blázquez.
D. Carlos Valenzuela Lillo.
D. José Lorite Díaz.

Huelva

D. Manuel Varela de Tuya.
D. Cayetano Gómez Lobo.
D. Ricardo Ruiz Avalos.
D. Juan Bautista Palacios Benavente.
D. José Pérez Velasco.

León

D. Fernando Ferrín Castellanos.
D. Pablo Arribas Briones.
D. Eduardo Cureses Valdés.
D. Juan Manuel Vega Herrera.
D. José Enrique Herrero de Padura.

Melilla

D. Francisco Avanzini de Rojas.
D. Julio Gabriel Carcaño de Puerta.
D. Rafael Rodríguez Martínez.
D. Guillermo Puerto Roselló.
D. Salvador Fernández Domínguez.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. II.
Madrid, 17 de enero de 1976.—P. D., el Ministro de la Presidencia del Gobierno, Osorio.

Excmos. Sres. Gobernadores civiles e ilustrísimos señores Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1719 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los cargos judiciales que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en el aludido precepto:

Magistrado por oposición, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

De término: Azpeitia, Guernica, Manresa, Mieres y Tolosa.
De ascenso: Arrecife, Lena y Olot.

De entrada: Alcalá la Real, Amurrio, Aoiz, Arenas de San Pedro, Astorga, Baeza, Bande, Bañeza (La), Berga, Briviesca, Cabra, Carballino, Castuera, Cazalla de la Sierra, Cervera de Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Coria, Chantada, Daroca, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Lalín, Lerma, Llanes, Llerena, Marchena, Medina de Rioseco, Molina de Aragón, Navalmoral de la Mata, Olivenza, Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Piedrahita, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puebla de Trives, Puerto del Rosario, Reinosa, Ribadavia, Sahagún, Salas de los Infantes, San Sebastián de la Gomera, Sepúlveda, Sigüenza, Tarazona, Valencia de Alcántara, Valverde del Hierro, Vera, Verín, Viella, Villalpando, Villarcayo y Vitigudino.

Madrid, 3 de enero de 1976.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

1720 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.

De conformidad con lo que dispone la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apar-

tado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia aprobado por Decreto 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por traslado de don Miguel López Llamas.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1976.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

1721 ORDEN de 31 de diciembre de 1975 por la que se publica relación del personal admitido a examen y cambio de instrumento en las oposiciones para cubrir plazas de Cabos de Músicas Militares.

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre de 1975, para cubrir plazas y cambio de instrumento de Cabos Músicos, cuyos ejercicios darán comienzo el día 26 de febrero de 1976, se admite a examen el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá presentarse al Tribunal, en el local designado en el Reglamento de Infantería Inmemorial número 1, ubicado en esta plaza, paseo de Moret, número 1, los días señalados para cada instrumento, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisen para realizar el ejercicio previo de teoría de la Música.

Para flauta

Cabo Músico David Coullaut Marcos, de la Academia de Artillería.

Otro, Carlos Rosat Martínez, paisano, con domicilio en Montornés del Vallés, ciudad satélite, bloque número 12, escalera C., 2.º (Barcelona).

Otro, Miguel Pérez Compte, con domicilio en Barcelona, calle Ronda de San Pedro, número 25, 3.º.

Para oboe

Paisano, José Marco Diago, con domicilio en Vall de Uxó, calle doña Bernarda Serra, número 17 (Castellón).

Otro, Francisco Benito Chapi, con domicilio en Llanera de Ranes, plaza Mártires, número 36 (Valencia).

Otro, Enrique Cortés Panisello, con domicilio en Tortosa, calle Naprón, número 7 (Tarragona).

Otro, Luis Virgili Trilla, con domicilio en Lérida, calle Obispo Ruano, número 2, 5.º.

Para requinto

Paisano, Florentino Moya Tàrraga, con domicilio en Vall de Uxó, avenida de Carrero Blanco, número 23, bajo (Castellón).

Para clarinete

Educando de Música, Florentino Villacorta Sanz, de la Academia de Artillería.

Otro, Francisco Javier Chafer Jove, de la División de Montaña Urgel número 4.